



Resolución de Consejo Directivo 528 / 2025 - EXA -UNSa

EXP-EXA 8392/2016: Aprobar el Informe de Avance 2023/2024 presentado por el Ing. José Nicolás MARTÍN. Otorga equiparación de cursos.

De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
24/09/2025

VISTO las presentaciones realizadas por el Ing. José Nicolás MARTÍN, mediante la cual eleva el Informe de Avance correspondiente al período 2023/2024, y

CONSIDERANDO:

Que los integrantes titulares de la Comisión de Seguimiento, designados por la RESCD-EXA N° 011/2018 (Dra. Mirta Elizabeth DAZ, Mag. José Antonio POSLUSZNY y Dra. María Betina CARDOSO ROJAS), emiten opinión favorable del informe de avance del doctorando.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho emitido por el Comité Académico de Doctorado - Área Energías Renovables (fs. 413) y por la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 413 vta.), aconseja: a) aceptar la equiparación de cursos; b) tener por aprobado el informe de avance 2023/2024 y c) modificar el encuadre conceptual de créditos otorgados por el Artículo 2 de la Res. D-403/2019, de "Presentación a Congresos, Jornadas o similar" por "Publicación en revista con referato", manteniendo la misma cantidad de créditos.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su 15° Sesión Ordinaria del 03/09/2025)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2023/2024, presentado oportunamente por el Ing. José Nicolás MARTÍN, D.N.I. N° 32.056.841, para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 17 del Anexo 1 de la Res. CD N° 670/15 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTICULO 2°: Modificar el encuadre conceptual de los Trabajos *"Transferencia para cocción energéticamente eficiente en la Escuela N° 4 – 172 Puerto Argentino, Agrelo, Dpto. Luján, Mendoza"* y *"Evaluación de cocinas solares parabólicas con diferentes tiempos de uso"*, por los cuales se otorgó 1 (uno) crédito por la RESD-EXA N° 403/2019 como Presentación a Congresos, Jornadas o similar, pasando a ser considerados como "Publicación en revista con referato", manteniendo la misma cantidad de créditos.



Resolución de Consejo Directivo **528 / 2025 - EXA -UNSa**

EXP-EXA 8392/2016: Aprobar el Informe de Avance 2023/2024 presentado por el Ing. José Nicolás MARTÍN. Otorga equiparación de cursos.

De: **EXACTAS-Dirección de Posgrado**



Salta,
24/09/2025

ARTICULO 3º: Otorgar la equiparación de los siguientes cursos de posgrado con los correspondientes a lo requerido en el artículo 5 de la RESCD-EXA N° 011/2018, para el Ing. José Nicolás MARTÍN:

Plan de Cursos (Art. 5 de la RESCD-EXA N° 011/2018)		Cursos de Posgrado
Principios energéticos - UTN	por	"Principios energéticos, uso racional de la energía y fuentes renovables". UTN Fac. Reg. Mendoza, octubre/noviembre de 2016 (fs. 121). 5 (cinco) créditos por RESD-EXA N°403/19
Simulación por computadora de procesos térmicos	por	"Simulación de procesos físicos y desarrollo de software vinculado a SIMUSOL". U.N.Sa. - 60 horas. Noviembre de 2016 (fs. 130). 4 (cuatro) créditos por RESD-EXA N°403/19
Aprovechamiento de la energía solar	por	"Energía de Solar I". UNSa - 40 horas- calificación 9,50 (nueve c/50)- octubre de 2020 (fs. 275). 4(cuatro) créditos por RESCD-EXA N° 037/22
		"Energía de Solar II". UNSa - 40 horas- calificación 9 (nueve)- julio de 2021 (fs. 327/328). 4(cuatro) créditos por RESD-EXA N° 215/22

ARTICULO 4º: Hágase saber al Ing. José Nicolás MARTÍN, al Director de Tesis (Dr. Alfredo ESTEVES MIRAMONT), a la Codirectora de Tesis (Dra. Silvina Magdalena MANRIQUE), a los integrantes titulares de la Comisión de Seguimiento (Dra. Mirta Elizabeth DAZ, Mag. José Antonio POSLUSZNY y Dra. María Betina CARDOSO ROJAS), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs/aa


LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




DR. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa